



Córdoba, 23 de diciembre de 2010

VISTO:

Que las autoridades de la Facultad de Odontología deciden entregar una caja navideña al personal No Docente de esta Facultad, con motivo de las fiestas de fin de año.

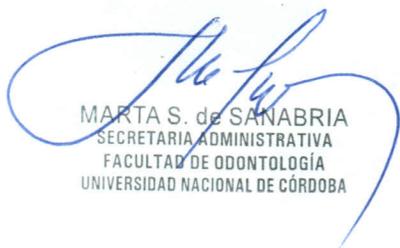
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico financiera se liquide a la firma C.L.M Regalos Empresariales el importe de \$9514.80 (Pesos: nueve mil quinientos catorce con ochenta), en concepto de los gastos que demandó la adquisición de las cajas navideñas para el personal No Docente de esta Casa.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISYBIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 541